

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
ORTOMET S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario designado por la compañía para el año 2013 y conforme a lo señalado en la Ley de Compañías en lo referente al artículo de las obligaciones de los Comisarios de las Sociedades Anónimas, he examinado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2013 tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias hasta el 31 de diciembre del 2013, teniendo como resultado que los valores que arrojan en las diferentes cuentas corresponden a la realidad contable de la Compañía.

Los análisis se han realizado de acuerdo a las normas contables, en concordancia con las leyes y reglamentos vigentes, por lo cual me permitió afirmar con certeza que los saldos reflejan la realidad financiera de la Empresa.

He podido verificar además, que la actuación administrativa gerencial ha sido en base al cumplimiento de las normas legales vigentes y que el manejo de los libros ha sido de forma adecuada.

El resultado final obtenido en la empresa es sin duda el que la contabilidad de la misma refleja y no existe ninguna observación que realizar por parte de este comisario.

Es todo cuanto puedo informar a esta junta salvo mejor criterio y opinión.

Atentamente,



ANA ELIZABETH AGUILERA MUÑOZ
C.C. # 172309867-7
Comisario